

**CODIGO DE VERIFICACIÓN sMckSkQhxD**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** IE FUNDACION  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900471857-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** IBAGUE  
**DOMICILIO :** IBAGUE

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0505901  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** AGOSTO 24 DE 2016  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** JULIO 02 DE 2020  
**ACTIVO TOTAL :** 151,728,578.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** MZ E CA 9  
**BARRIO :** URB COLINAS DEL NORTE  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 73001 - IBAGUE  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2771548  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** info@iefundacion.org

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** MZ E CA 9  
**MUNICIPIO :** 73001 - IBAGUE  
**BARRIO :** URB COLINAS DEL NORTE  
**TELÉFONO 1 :** 2771548  
**CORREO ELECTRÓNICO :** info@iefundacion.org

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@iefundacion.org



**CODIGO DE VERIFICACIÓN sMckSkQhxD**

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE JULIO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22487 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA IE FUNDACION.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 18 DE JULIO DE 2016 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2016, SE INSCRIBE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE : CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C CUNDIN AMARCA A LA CIUDAD DE IBAGUE- TOLIMA.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20160718	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	BOGOTA	RE01-22486	20160824
AC-12	20160908	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-22755	20161118

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

**OBJETO SOCIAL**

EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES LA CREACIÓN, FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE IMPACTO A NIVEL NACIONAL ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL PAÍS EN TRES ASPECTOS SOCIALES ESTRATÉGICOS: CULTURA, DEPORTE Y DERECHOS HUMANOS. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES EN TORNO A: A ) LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN, CIRCULACIÓN, DIVULGACIÓN, CREACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, MUSICALES Y AUDIOVISUALES. B ) LA VISIBILIZACIÓN Y EL FOMENTO DE LAS RELACIONES INTERCULTURALES DE LOS DIVERSOS GRUPOS SOCIALES Y POBLACIONALES Y DE LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS URBANAS Y RURALES. C ) LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ORIENTADAS A LA POBLACIÓN EN SU CONJUNTO., D) LA PRÁCTICA DEL DEPORTE COMO ÁMBITO PROPICIO PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL. E) EL USO DEL DEPORTE COMO HERRAMIENTA SOCIAL QUE ESTIMULE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

**CODIGO DE VERIFICACIÓN sMckSkQhxD**

Y EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE. F) LA PROMOCIÓN DE DEPORTES ALTERNATIVOS QUE BUSQUEN RELACIÓN CON EL MEDIO NATURAL Y QUE SEAN GENERADORES DE CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL. G) LA DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS CIVILES, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. H) LA PROMOCIÓN DE LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, DE LA INTEGRIDAD Y DE LOS BIENES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. I) LA FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. J) EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA Y LA PAZ ENTRE LOS INDIVIDUOS Y LAS COMUNIDADES. K) EN GENERAL, TODO TRABAJO O ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA, COMPLEMENTARIA O ACCESORIA DE LAS ANTERIORES.

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

**PATRIMONIO**

EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR: A ) LOS APORTES VOLUNTARIOS QUE HAGAN LOS FUNDADORES Y OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. B) LOS BIENES Y RECURSOS QUE A TÍTULO DE DONACIÓN RECIBA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ENTIDADES PÚBLICAS, SOCIEDADES PRIVADAS O DE ECONOMÍA MIXTA, Y EN GENERAL, DE CUALQUIER ENTIDAD CONSTITUIDA LEGALMENTE YA SEAN ESTAS NACIONALES O EXTRANJERAS.

C) EL PRODUCTO DE LOS RENDIMIENTOS DE SU PATRIMONIO. D) EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES O PROYECTOS ADELANTADOS DIRECTAMENTE POR LA FUNDACIÓN O POR TERCEROS MEDIANTE CONTRATOS O CONVENIOS. E) LOS RECURSOS PROVENIENTES DE PROGRAMAS DE COOPERACIÓN NACIONAL O INTERNACIONAL. F) LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO. A LA FECHA DE CONSTITUCIÓN, EL PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA DE CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$14.165.256). SU ADMINISTRACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIÉN DELEGARÁ EN EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL LA RESPONSABILIDAD DE SU MANEJO. SUS FONDOS SERÁN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA CORRIENTE Y SOLAMENTE SE DESTINARÁN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22756 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOZANO GRIMALDO DEIBIT MAURICIO	CC 14,136,217

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22756 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOZANO MARIN MAURICIO OSWALDO	CC 19,459,536

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22756 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN



**CODIGO DE VERIFICACIÓN sMckSkQhxD**

ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GRIMALDO ARIAS GLORIA NELLY	CC 51,619,519

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22756 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CONTRERAS LOZANO JOSEFINA	CC 38,234,587

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22756 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOZANO GRIMALDO JOHANA ANDREA	CC 28,552,843

**CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL**

LOS ORGANOS DE ADMONSTRACION DE LA FUNDACION SON:

\* ASAMBLEA GENERAL \* JUNTA DIRECTIVA \* REPRESENTANTE LEGAL

EL GERENTE GENERAL SERÁ EL ENCARGADO DE EJECUTAR TODOS LOS ACTOS TENDIENTES A DESARROLLAR Y CUMPLIR EL OBJETO SOCIAL Y DE REPRESENTAR LEGALMENTE LA FUNDACIÓN, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE CON LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE PRINCIPAL, SERÁN ELEGIDOS POR EL CONSEJO DE FUNDADORES POR MAYORÍA ABSOLUTA POR EL PERÍODO QUE ESTE DETERMINE.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE JULIO DE 2011 DE ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22487 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE GENERAL	LOZANO GRIMALDO JOHANA ANDREA	CC 28,552,843

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22757 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



**CODIGO DE VERIFICACIÓN sMckSkQhxD**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE SUPLENTE	LOZANO GRIMALDO DEIBIT MAURICIO	CC 14,136,217

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A ) REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. B ) DESARROLLAR LOS PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. C) AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE LA FUNDACIÓN INTERVENGA. D) EJECUTAR LAS DECISIONES TOMADAS O DELEGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. E) DICTAR LOS REGLAMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA FUNDACIÓN. G) CREAR LOS EMPLEOS QUE CONSIDERE NECESARIOS Y FIJAR SU REMUNERACIÓN PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. H) FIRMAR LOS TÍTULOS VALORES QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. L) COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y CELEBRAR CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA. L) PRESENTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES. K) PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES Y A LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES QUE CONSIDEREN NECESARIOS. L) ORIENTAR EN SINCRONÍA CON LA JUNTA DIRECTIVA TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. M) LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA LEY O SE FIJEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

JUNTA DIRECTIVA

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS SIGUIENTES: A ) APROBAR LOS REGLAMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. B ) ESTABLECER LAS FUNCIONES DE SUS MIEMBROS. C) FIJAR LOS EMOLUMENTOS DEL GERENTE GENERAL Y DEL REVISOR FISCAL. D) DELEGAR EN EL REPRESENTANTE LEGAL O EN CUALQUIER OTRO MIEMBRO, LAS FUNCIONES QUE ESTIME CONVENIENTES. E) PRESENTAR AL CONSEJO DE FUNDADORES LOS INFORMES QUE ÉSTE SOLICITE O CONSIDERE NECESARIOS. F) EXAMINAR CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO LOS LIBROS, DOCUMENTOS Y CAJA DE LA ENTIDAD. G ) TOMAR LAS DECISIONES QUE NO CORRESPONDAN A OTRO ÓRGANO DE LA FUNDACIÓN. H) ESTUDIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y DARLE SU APROBACIÓN. I) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL BALANCE GENERAL DE OPERACIONES. J) EVALUAR LA POSTULACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS Y ACEPTAR O RECHAZAR SU VINCULACIÓN. K) ALIAR ENTIDADES NACIONALES O INTERNACIONALES QUE TENGAN OBJETIVOS SIMILARES Y CREAR COMITÉS ESPECIALES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO. L) CREAR SUCURSALES EN EL TERRITORIO NACIONAL DE CUALQUIER NIVEL COMO DEPARTAMENTOS, SECCIONES, COMITÉS Y CUALQUIER DEPENDENCIA NECESARIA PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL. M) LAS DEMÁS QUE LE SEÑALE LA LEY O SE FIJEN EN LOS PRESENTES ESTATUTOS.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22758 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :



**CODIGO DE VERIFICACIÓN sMckSkQhxD**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL	MOLINA ALVAREZ WILSON	CC 93,402,775	114005-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$7,812,620

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIUU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sMckSkQhxD



Fecha expedición: 2020/10/05 - 12:02:42 \*\*\*\* Recibo No. S000672032 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20201005-0072

**CODIGO DE VERIFICACIÓN sMckSkQhxD**

---

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***

---